

EXFIME 2015



Exposición Filatélica Nacional

**Universidad Pontificia Bolivariana U.P.B.
Laureles, Circular 1 N° 70 - 01**

Medellín, 7 al 14 de Noviembre de 2015

No. 19





**CLUB FILATÉLICO DE MEDELLÍN
CLUFIME**

Consejo Editorial:

Augusto Peinado Navarro
Víctor Baena López
Juan Diego Uribe Arroyave
Mario Arango Jaramillo
Azucena Velásquez Vallejo

Diseño y diagramación:

Milena Monguí Estupiñan

Director:

Augusto Peinado Navarro

Correo electrónico:

azucenavelasquez01@hotmail.com

Medellín - Colombia



EXPOSICIÓN FILATÉLICA NACIONAL "EXFIME 2015"

Nos complace anunciar la programación de la Exposición Filatélica Nacional "EXFIME 2015" que, bajo los auspicios de la Federación Filatélica Colombiana "FEFILCO" y la participación de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72, se realizará en la benemérita Universidad Pontificia Bolivariana U.P.B. de esta ciudad, en el período comprendido del 7 al 14 de Noviembre.

Este certamen constituye un preciado medio para mostrar la inmensa riqueza filatélica, conocer temas o modalidades innovadoras que representan un mecanismo para las más diversas expresiones representativas del quehacer en nuestra común afición.

Las exposiciones filatélicas brindan una excelente oportunidad para conocer colegas y novedades, facilitan el intercambio, inclinan a los visitantes por interés o curiosidad a entrar de una manera placentera a las más diversas expresiones del conocimiento cultural e intelectual.

Despiertan el interés en las nuevas generaciones porque los recrea e instruye y los lleva a coleccionar temas deportivos, flora, fauna, personajes, etc., hechos pasados o presentes.

Notables filatelistas exhibirán magníficas colecciones clásicas con piezas únicas que se ven raramente, sobres circulados admirables, errores singulares, variación de colores diferentes a la primera impresión.

Los temáticos desplegarán sus conocimientos filatélicos en el tratamiento, originalidad, ideas acerca del asunto así como el talento para plantearlo y desarrollarlo.

Algunas de las actividades son:

- Programa de conferencias disertadas por calificados conferenciantes.
- Lanzamiento de marca postal con el sello del Tranvía de Ayacucho
- Talleres sobre filatelia "Manualidades".
- Proyección de videos relacionados con el mundo filatélico y artístico.
- Tour turístico por Medellín

Reunión de Junta Directiva de FEFILCO con la Junta Directiva de CLUFIME.

Augusto Peinado Navarro
Presidente Club Filatélico de Medellín

LA FILATELIA EDUCA Y DISCIPLINA

Exposición Filatélica Nacional EXFIME 2015

Medellín, Colombia 

REGLAMENTO

Universidad Pontificia Bolivariana U.P.B.
Laureles, circular 1 N° 70 - 01
Medellín
07 al 14 de noviembre de 2015
CLUB FILATÉLICO DE MEDELLIN

"CLUFIME"

Presidente: Augusto Peinado Navarro
Vicepresidente: Miguel Roldán Pérez
Secretaria: Azucena Velásquez Vallejo
Tesorero: Guillermo Wickmann Jaramillo

JUNTA DIRECTIVA

Miembros Principales

Augusto Peinado Navarro
Miguel Roldán Pérez
Guillermo Wickmann Jaramillo
Víctor Baena López
Juan Diego Uribe Arroyave

Miembros Suplentes

Manuel Cantero Capilla
César Barco Serna
Gilberto Gallo Martínez
Juan José Restrepo Mesa
Manuel Espinosa Trujillo

REGLAMENTO EXFIME 2015

EXFIME 2015 es organizada por el Club Filatélico de Medellín – CLUFIME – y cuenta con el aval de la Federación Filatélica Colombiana – FEFILCO. Tendrá lugar en la ciudad de Medellín del 07 al 14 de noviembre de 2015, en la sede de la Biblioteca Central de la Universidad Pontificia Bolivariana situada en la circular 1 N° 70-01 de Medellín.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1

La exposición estará abierta a todo filatelista o entidad vinculada con la Filatelia que desee participar en ella, sujetándose al presente reglamento. La entrada y visita a la exposición serán gratuitas.

ARTÍCULO 2

No existe límite en el número de colecciones que pueda presentar cada expositor, ya que podrá participar en distintas secciones o grupos.

ARTÍCULO 3

Queda a discreción del Comité Organizador aceptar o no, el material que se va a exhibir, según la calidad y el espacio disponible.

ARTÍCULO 4

Las colecciones podrán ser exhibidas a nombre de su propietario o mediante el uso de seudónimo, en cuyo caso el nombre y domicilio del expositor deberán constar en la solicitud hecha ante el Comité Organizador y estarán a disposición del Jurado.

ARTÍCULO 5

La Solicitud de Inscripción de cada colección deberá indicar la Clase, Sección y el Grupo en los cuales se desea participar. Ninguna colección podrá ser inscrita en más de una sección o grupo. Las colecciones incorrectamente inscritas podrán ser reclasificadas a juicio del Comité Organizador o del Jurado. Las colecciones que sean propiedad de dos (2) o más personas no se aceptarán en EXFIME 2015.

Un formulario individual debe ser diligenciado en español o en inglés, en letra mayúscula clara y legible para cada exhibición y debe ser firmado por el expositor.

Las solicitudes de inscripción deben ser hechas en el formulario oficial y tramitadas a través del respectivo Comisario designado por el Comité Organizador para la correspondiente ciudad. El original de la solicitud, una fotocopia de la misma, así como también una fotocopia de la primera hoja de la colección, donde se describa el material que se va exhibir, deben ser enviadas al Comité Organizador por los respectivos Comisarios, antes del 30 de septiembre de 2015. Cada hoja de la colección deberá estar colocada dentro de una bolsa de plástico transparente y numerada en forma consistente.

Cada colección debe entregarse en sobres al Comisario General en Medellín, o al Comisario de Bogotá, de tal forma que cada marco corresponda a un sobre.

Los participantes en la Clase 9 (Literatura) deben entregar una (1) copia de cada título o volumen, la cual no será devuelta.

ARTÍCULO 6

EXFIME 2015 tendrá la siguiente clasificación para el material filatélico:

Clase Fuera de Concurso: Para Administraciones Postales, Museos Postales, casas impresoras y miembros del Jurado.

Clases de Competencia

Clase 01: Clase Campeones. Para aquellas colecciones que hayan sido premiadas con tres (3) medallas de oro grande, en exposiciones internacionales.

Clase 02: Filatelia Tradicional

Clase 03: Historia Postal

Clase 04: Enteros Postales

Clase 05: Aerofilatelia y Astrofilatelia

Clase 06: Temáticas

Clase 07: Timbres Fiscales

Clase 08: Filatelia Juvenil

Clase 09: Literatura

Clase 10: Un Marco

Clase 11: Filatelia Moderna

ARTÍCULO 7

La firma de la solicitud de inscripción por parte de un expositor implica la aceptación del presente reglamento. Igualmente, al firmar la solicitud, cada participante se compromete a no exhibir material que no sea de su propiedad, e igualmente garantiza que la colección expuesta ha sido formada en su mayor parte por él mismo.

ARTÍCULO 8

Cada expositor será informado, a través de Comisario, acerca de si su colección fue aceptada y el número de marcos concedidos.

ARTÍCULO 9

Una vez aceptada la inscripción, los expositores abonarán al Comisario el valor de los marcos solicitados. Esta suma deberá ser remitida al Comité Organizador por el Comisario antes del 15 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 10

El valor que debe cancelar cada expositor al Comisario debe calcularse teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Sección 10: un marco	\$100.000.	
Otras categorías	\$ 50.000.	Cada marco para 16 hojas
Juveniles (menores de 20 años)	\$ -0-	

ARTÍCULO 11

El Comité Organizador dispone de marcos para 16 hojas. Los marcos serán colocados únicamente en forma vertical.

Las colecciones que van a ser exhibidas deben estar montadas en páginas de álbum o cartulinas claras, de tamaño uniforme y deben venir dentro de bolsas de material plástico. No se aceptan colecciones montadas en hojas de color negro. El tamaño sugerido para las hojas de álbum es 27.2 x 29.6 cm (10 3/4" x 11 5/8") y para las cartulinas 23.7 x 29.6 cm.

ARTÍCULO 12

Independientemente de la forma como sean transportadas, todas las exhibiciones de EXFIME 2015 deberán estar en poder del Comité Organizador a más tardar el día jueves 05 de noviembre de 2015. Participaciones que sean recibidas con posterioridad a dicha fecha no serán presentadas y el participante no tendrá derecho a reembolso de dinero alguno.

ARTÍCULO 13

El Jurado Calificador será seleccionado por el Comité Organizador y estará integrado por elementos distinguidos de la filatelia colombiana, o mundial, de reconocida experiencia, solvencia moral y prestigio filatélico. El Jurado establecerá la forma interna de funcionamiento, nombrará un Presidente y un Secretario y sus decisiones serán inapelables.

ARTÍCULO 14

El Comité Organizador pondrá a disposición del Jurado los premios que serán otorgados.

ARTÍCULO 15

Todos los expositores recibirán diplomas en los que conste su participación.

ARTÍCULO 16

El Acta del Jurado Calificador será conservada en los archivos del Club Filatélico de Medellín.

ARTÍCULO 17

Ninguna colección o pieza podrá ser retirada de la exposición antes de la clausura.

ARTÍCULO 18

Todas las colecciones exhibidas en EXFIME 2015 serán devueltas a los participantes el día siguiente a la clausura de la exposición, por el mismo medio en que fueron recibidas, salvo instrucciones escritas diferentes dadas por el expositor. El montaje y desmontaje de las colecciones en los marcos será responsabilidad exclusiva del Comité Organizador.

ARTÍCULO 19

El Comité Organizador tomará los cuidados para cada una de las exhibiciones. No obstante lo anterior, ninguna responsabilidad podrá imputarse a EXFIME 2015, ni al Comité Organizador, ni a la U.P.B., por pérdida, avería, hurto, deterioro, incendio o daños surgidos que puedan llegar a ocurrir durante el transporte, montaje, exhibición y/o desmontaje de una determinada colección. No existe ningún tipo de seguro contratado, por lo que se recomienda a cada expositor tomar los seguros que considere convenientes.

Los seguros del material filatélico que se exhiba en EXFIME 2015, tanto el de transporte, como los que se desee tomar para cubrir diversos riesgos, durante la permanencia del material filatélico en Medellín, deberán ser contratados directamente por el expositor, quien sufragará el valor de los mismos.

ARTÍCULO 20

El Comité Organizador podrá invitar una o varias exhibiciones de coleccionistas de otros países que, dada su importancia, méritos, etc., considere deben ser presentadas en esta exposición.

ARTÍCULO 21

Al firmar la solicitud de admisión, el expositor acepta la totalidad del presente Reglamento.

ARTÍCULO 22

Toda cuestión no prevista en este Reglamento será resuelta por el Comité Organizador.

ARTÍCULO 23

La correspondencia puede enviarse a:

AUGUSTO PEINADO NAVARRO **DIRECTOR GENERAL EXFIME 2015**

Carrera 46 N° 52-36 OF. 507
Edificio Vicente Uribe Rendón
Medellín, Colombia
E-mail: japeinadon@gmail.com

ARTÍCULO 24

Las colecciones pueden entregarse a:

MIGUEL ROLDÁN PÉREZ **COMISARIO GENERAL**

Calle 33 N° 42 C-6 Consultorio 1011
C.C. San Diego- Medellín, Colombia
mroldanp@yahoo.com

MANUEL ARANGO ECHEVERRI **COMISARIO BOGOTÁ**

arango.manuel@gmail.com

LOS PRIMEROS SELLOS EMITIDOS POR ADMINISTRACIONES POSTALES

Los diez primeros sellos postales adhesivos fueron emitidos por los siguientes países:

Gran Bretaña, el 6 de mayo de 1840; Cantón de Zurich, en marzo de 1843; Brasil, en julio de 1843; Cantón de Ginebra en septiembre de 1843; Cantón de Bale, en julio de 1845; Estados Unidos, en julio de 1847; Isla Mauricio, en octubre de 1847; Francia en enero de 1849; Bélgica, en julio de 1849; Baviera, en noviembre de 1849.

PRIMERAS EMISIONES CONTINENTE AMERICANO

1843 - Brasil	350	1862 - Nicaragua	705
1845 - Estados Unidos	520	1865 - Honduras	260
1851 - Canadá	200	1865 - Ecuador	375
1853 - Chile	175	1865 - Rep. Dominicana ..	320
1856 - México	535	1867 - El Salvador	540
1856 - Uruguay	510	1870 - Paraguay	370
1858 - Argentina	415	1871 - Guatemala	290
1858 - Perú	375	1873 - Cuba	515
1859 - Colombia	775	1878 - Panamá	250
1859 - Venezuela	215	1881 - Haití	275
1862 - Costa Rica	185		

FORMAS DE DETERMINAR EL PAÍS DE LA EMISIÓN DE SELLOS, EN CARACTERES LATINOS Y EN LENGUA EXTRANJERA

Bayern	(Baviera)
Benadir	(Somalia Italiana)
Braunschweig	(Brunswick)
Cape of Good Hope	(Cabo de Buena Esperanza)
Ceskoslovenska	(Checoeslovaquia)
Confederación Granadina	(Colombia)
Confederate State	(Estados Unidos)
Cyprus –	(Chipre)
Danmark	(Dinamarca)
Dansk Vestindien	(Antillas Danesas)
Deutsehes Reich	(Alemania)
Deutschosterreich	(Rep. Austro-alemana)
East Africa and Uganda	(África Oriental Inglesa)
East India	(India Inglesa)
Eesti	(Estonia)
Eire	(Irlanda)
Emp. Ottoman	(Turquía)
Estados Unidos de Nueva Granada	(Colombia)
Gold Cost	(Costa de Oro)
Great Britain	(Gran Bretaña)
Helvetia	(Suiza)
Island	(Islandia)
Karjala	(Carelia)
Karolinen	(Carolinas)
Latvija	(Letonia)
Lietuva o Lietuvos	(Lituania)
Litwa Srodkowa	(Lituania Central)
Marokko	(Marruecos Alemán)
Nederland	(Holanda)
Nederlandseh-Indie	(Indias Holandes)
New South Wales	(Nueva Gales del Sur)
Postes Persanes	(Irán)
New Zealand	(Nueva Zelandia)
New Foundland	(Terranova)
Norge	(Noruega)
Nyassaland	(Nyassa)
Osterreich	(Australia)
Poezka Polska	(Polonia)
Preussen	(Prusia)
Polska	(Polonia)
Rodi	(Rodas)
Reichpost	(Alemania)
Sargebiet	(Sarre)
Sachsen	(Saxe)
Shqipenia	(Albania)

Sverige
Thurn Und Taxis
Unites States
Van Diemens Land
Western Australia
Z. Afr. Republik

(Suecia)
(Alemania)
(Estados Unidos)
(Tasmania)
(Australia Occidental)
(Transvaal)

NOMBRES DE LOS COLORES EN TRES IDIOMAS

Castellano

amarillo
ante
azul
azulado
bermellón
blanco
café claro
carmin
castaño
chocolate
escarlata
esmeralda
gris
lila
lila rojo
malva
negro
naranja
ocre
oliva
pizarra
plateado
púrpura
rojo
rojo vino
rosa
salmón
sepia
ultramar
verde
violeta

Inglés

yellow
buff
blue
azure
vermillon
White
bistre
carmine
Brown
chocolate
scarlet
emerald
grey
lilae
red lilae
mallow
black
arange
ochre
olive
black board
silver
purple
red
claret
rose
salmon
sepia
ultramarine
green
violet

Francés

jaune
chamois
bleu
azure
vermillon
blanc
bistre
carmin
brun
chocolat
escarlata
emeraude
gris
lilas
lilas rouge
mauve
noir
orange
ocre
olive
ardoise
d'argent
pourpre
rouge
lie de vin
rose
saumon
sepia
ouatremer
vert
violet

EMISIONES FILATÉLICAS RECIENTES

Emisión:	Augusto Ramírez Ocampo "Una vida por la paz" (1934-2011)
Motivos:	Uno (1)
Valor facial:	Un mil (\$1.000) pesos
Cantidad:	Ciento treinta mil (130.000) estampillas
Presentación:	8.125 hojas bloque de 16 estampillas
Sobres de primer día:	Se imprimieron 700 sobres numerados
Primer día de circulación:	Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2014

La estampilla tiene como imagen la figura del homenajeado, teniendo como fondo la bandera de Colombia y proveniente de una fotografía propiedad de la Familia Ramírez Koppel. La estampilla tiene como leyenda en la parte izquierda el nombre del homenajeado, en la parte derecha las fechas de nacimiento y deceso, respectivamente, y en la parte inferior el título de la emisión aprobado en la mencionada ley.



EMISIONES FILATÉLICAS COLOMBIA 2014 POR 4-72

Las emisiones filatélicas de Colombia durante 2014 fueron:

1. Pereira 150 años 1863-2013
2. Primer centenario del Gimnasio Moderno 1914-2014
3. Artesanías de Colombia 50 años 1964-2014
4. Colombia rumbo a Brasil 2014
5. Operativas con valores faciales de \$10.000 y \$20.000 pesos
6. Diario Oficial 150 años 1864-2014
7. Scouts de Colombia 100 años 1913-2013
8. Fanny Mikey "un acto de fe"
9. Navidad 2014
10. Augusto Ramírez Ocampo "una vida por la paz" (1934-2011)

EXFIME 2015



Universidad Pontificia Bolivariana - 07 al 14 de noviembre de 2015

CUBA

Cuba, la isla más extensa de las Antillas, representa más de la mitad de la superficie de tierras emergidas en el mar Caribe. La isla principal se extiende a lo largo de casi 1.200 kilómetros de este a oeste, mientras que su anchura no excede los 200 kilómetros (27 en su parte más ancha), y está rodeada de multitud de pequeños islotes denominados cayos, el más importante de los cuales es la isla de Pinos, rebautizada con el nombre de isla de Juventud. La mayor parte del territorio está formado por llanuras y mesetas calcáreas, cuya altitud no sobrepasa los 300 metros, siendo las únicas alturas importantes las que se encuentran en el extremo oeste del país (sierra de los Órganos), y sobre todo en el sudoeste, donde la sierra Maestra alcanza los 1.974 metros en el pico Turquino.

Descubierta en 1492 por Cristóbal Colón en su primer viaje, la isla no fue verdaderamente colonizada por los españoles hasta 1511.

PRIMERAS EMISIONES FILATÉLICAS

Los primeros sellos de Cuba datan de 1855 y corresponden a las Antillas españolas. También circularon cuatro ejemplares del servicio de Correos de España. Estos ejemplares fueron utilizados hasta 1873, la mayoría de ellos con la efigie de Isabel II.

En 1874 aparecieron los sellos de Cuba, convertida en colonia española. Las autoridades oficiales que representaban a la elite criolla, muy unida a la Corona, emitieron una serie de cuatro valores con la alegoría de España apoyada en el blasón, mientras que los independentistas pusieron en 10 céntimos verde con las armas de Cuba, destinado al territorio de las provincias conquistadas tras su primera insurrección. Después de cuatro nuevos valores coloniales, con la leyenda "Ultramar", emitidos en 1875, la efigie del rey Alfonso XII, aparecida en 1876, figuró en exclusiva en nueve emisiones con un total de setenta y un valores. En ocho de estas emisiones aparece por primera vez la leyenda "Cuba". Sin embargo, una de ellas, la de 1883, tuvo que sufrir aparatosas sobrecargas en complicados adornos, como consecuencia de un incidente. Una gran cantidad de sellos de esta serie fueron robados y, para distinguir los sellos que los ladrones intentaban vender de los que seguían en posesión de las autoridades, las figuras se marcaron con estas señales indelebles.

En 1890 apareció la primera efigie de Alfonso XIII niño, la cual se mantuvo hasta 1896-1897, en que aparecieron cuatro nuevos sellos emitidos por los independentistas en el momento de la segunda insurrección nacional.

La última emisión española, de 1898, lleva el busto de Alfonso XIII adolescente. La ocupación norteamericana tuvo lugar en 1899. Los sellos de las dos últimas emisiones de la colonia española se sobrecargaron con "cents", moneda fraccionaria norteamericana. La operación que se llevó a cabo en Puerto Principe, dio lugar a innumerables errores. Algunos meses más tarde, finalmente, llegó una serie de seis valores de Estados Unidos, de 1895 a 1898, sobrecargados "Cuba", a la que muy pronto siguieron cinco valores con la leyenda "Cuba", pero llevando en filigrana las letras U.S.

Por fin, el 30 de septiembre 1902, la República de Cuba, recientemente creada, emitió su primer sello; una simple sobrecarga roja que no permaneció más que tres días en circulación. En 1905 aparecieron cinco valores con la figura de Antonio Maceo, que fue la primera efigie que no representaba a la realeza.



Espectacular trabajo filatélico, que resume un estudio especializado y sistemático de las emisiones de sellos de telégrafos de la caribeña isla de Cuba en la época de dominación Española.

El estudio abarca el período 1868 a 1896. Desde la puesta en circulación en el año 1868, bajo el Reinado de Isabel II, de la primera emisión de sellos de Telégrafos en Cuba hasta el año 1898 en que la isla de Cuba dejó de pertenecer al Reino de España.



En 1877 se emitió uno de los primeros sellos de la colonia española de Cuba (al lado) y, en 1899, uno de los últimos de la ocupación estadounidense

Sello estadounidense.

En 1898, el tratado de París otorgó a Washington los despojos del imperio colonial español: Filipinas, Puerto Rico, Guam y Cuba, donde se pusieron en servicio sellos estadounidense sobrecargados.





Superficie: 110.922 Km²

Población: 11.242.628

Densidad: 99 h/km²

Régimen: República Socialista

Capital: La Habana

Moneda: peso cubano

\$1.200

2011

Cartor

COLOMBIA \$5.000



1911 Centenario del fallecimiento de Rufino José Cuervo 2011

N. Venegas 2011 T.G. & S.

A \$1.800



2011 T.G. & S.

A e Noviembre de 1849.

de T.

de T.

Filatelia

Las estampillas son un medio gráfico para difundir el patrimonio natural, artístico, social y cultural de los países, muestran los desarrollos y acontecimientos históricos de transcendencia nacional e internacional, y de igual forma, exaltan los nobles propósitos de sus protagonistas en favor de la justicia, la solidaridad y la paz universal.



El servicio de *envíos* de Colombia

www.4-72.com.co

Call center (571) 4722000 y 4722005 ext.1811/1812 en Bogotá
01 8000 111 210 a nivel nacional

COLOMBIA



El Mundo

M. Mongui

2011

COLOMBIA \$5.000



2011 Año Internacional de la Afrodescendencia

J. Lugo

2011

Cartor

COLOMBIA \$6.100


Glaucotheba rubicincta
Odonotoflossum luteoparpareum
Weinmannia tomentosa
Jacotanda couca
Dendrobates lehmanni

COLOMBIA

DEPARTAMENTO NOR